



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2012
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE ARTES, UPTC SEDE CENTRAL
TUNJA**

**OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECISÉIS (16) DE JULIO DE 2012**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

ACLARACION PROCESO 006 DE 2012

1 mensaje

JOSE LEONEL RODRIGUEZ <joseleo64@hotmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

16 de julio de 2012 11:21

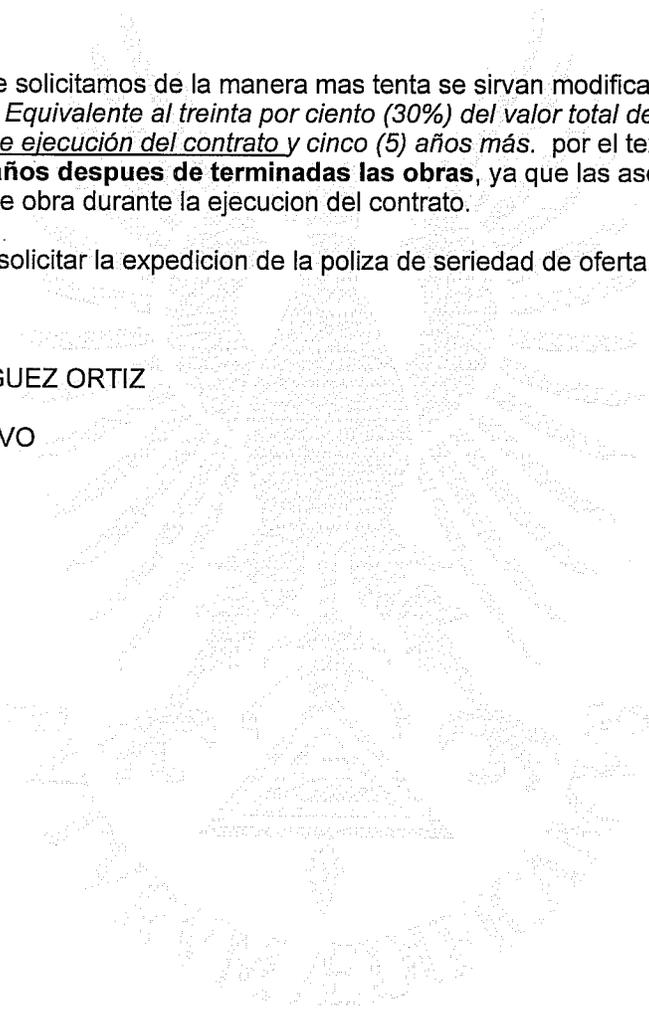
Respetados Señores:

Por medio de la presente solicitamos de la manera mas tenta se sirvan modificar el numeral 20.2. **Estabilidad de la Obra. Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, que deberá comprender el término de ejecución del contrato y cinco (5) años más.** por el texto **...que deberá comprender cinco (5) años despues de terminadas las obras**, ya que las aseguradoras no dan garantía de estabilidad de obra durante la ejecucion del contrato.

Esto con el fin de poder solicitar la expedicion de la poliza de seriedad de oferta.

Atentamente,

JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

OBSERVACION LICITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2012

1 mensaje

Licitaciones y Contratos <licyctos@gmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

16 de julio de 2012 16:07

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Cordial saludo,

Con el interés de participar en la licitación de la referencia me permito solicitar a ustedes reevaluar lo concerniente a lo publicado en la Adenda No. 1, con respecto a la Evaluación por Experiencia Específica, el párrafo: "Para las certificaciones o contratos que incluyan la construcción de aulas escolares, se tendrán en cuenta para la asignación de puntos, únicamente el valor del capítulo correspondiente a la construcción aulas", basados en lo anterior, solicitamos permitir la presentación de certificaciones cuyo objeto se certifique que corresponde a construcción, ampliación y/o adecuación de Edificaciones educativas y/o instituciones educativas, ya que las certificaciones entregadas por las entidades contratantes no certifican unidades construidas tanto en área como en valor, sino lo toman la totalidad de las cantidades y valores de las actividades ejecutadas.

Concepto de **Institución educativa**: Cualquier centro organizado con la finalidad de formar, de manera global o más específica, a las personas de distintas edades que acuden a él.

En espera de una pronta y equitativa respuesta.

Consorcio Ediartes